

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS LUGO

☑ Ramón y Cajal,2 27001-LUGO **②**(982)241193 **③**(982)242615 e-mail: lugo**②**colvet.es

## **Estimado Colegiado:**

El pasado viernes, día 6 de Abril, se celebró en Santiago una reunión de la **Junta General del Consello Galego de Colegios Veterinarios**, la cual está formada por todos los miembros de las Juntas de Gobierno de los 4 colegios provinciales.

Por parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Lugo, asistieron personalmente cuatro miembros: D. J. Carlos Castro Laxe, D. Breixo González de la Iglesia, D. José López Fernández y esta Presidenta Ana López Pombo.

En el punto 4 del orden del día, se trató la "Regularización de estado de cuentas de los Colegios de Veterinarios con el Consello Galego y toma de acuerdos si procede", ya que, como es probable que conozcas, existen y se viene arrastrando en el tiempo unas cuantiosas deudas dinerarias de los Colegios de Pontevedra y Coruña con el Consello Gallego, por distintos conceptos y que no han sido abonadas por estos colegios durante años, generando una situación complicada que ha permanecido enquistada en el tiempo por la falta de pago de esas deudas. Para que puedas hacerte una idea de la envergadura de este tema, la deuda sumada conjuntamente de esos dos Colegios con el Consello, asciende a un total de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON QUINCE EUROS - 544.015,00 €-.

Como Presidenta de este Colegio provincial, es mi obligación informar a todos los colegiados de aquellas decisiones tomadas por cualquier Organismo o Entidad o Persona -tanto externa como interna - que afecten al Colegio de Lugo, con especial cuidado y trascendencia en las relativas a las cuestiones económicas, ya que un perjuicio económico causado al Colegio de Lugo, es un perjuicio económico para todos sus colegiados; por ello, es mi obligación poner en Vuestro conocimiento un resumen de

los hechos acaecidos, dado la afección perjudicial de aquella decisión a nuestra economía colegial.

El día 8 de marzo, el Comité Ejecutivo del Consello Galego (formado actualmente por los 4 presidentes de los colegios) se reunió, y tal como consta en el acta, el Presidente del Consello Galego le encargó al Presidente del Colegio de Pontevedra el estudio de las cuentas y la presentación de una propuesta de regularización, que debería de proponerse a la Asamblea el día 6 de Abril.

La propuesta elaborada por el Presidente de Pontevedra se recibió en nuestro colegio el 28 de Marzo, y ese mismo día se remitió a todos los miembros de la Junta de Gobierno, junto con las cuentas del asesor contable y su contacto, para que resolviese las dudas que a cada uno le pudieran surgir en el estudio de las mismas, puesto que las votaciones en la asamblea son personales e individuales, es decir, votan los miembros de las Juntas de forma individual.

En dicha propuesta, se hacen una serie de regularizaciones que dan como resultado final, lo siguiente:

- -Pontevedra no tiene que pagar nada, y recibe del Consello 92.446,00 €
- -La deuda de Coruña queda reducida a 113.193,00 €
- -Orense recibe del Consello 77.484,00 €
- -Lugo recibe del Consello 70.958,00 €

Sometida a votación en la Asamblea esta propuesta hecha por el Presidente de Pontevedra, todos los asistentes votan a favor, excepto dos de los Colegiados de Lugo: D. José López Fernández y esta Presidenta Ana López Pombo, que fuimos los únicos que allí votamos en contra, quedando aprobada por mayoría. Otros dos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Lugo, D. Marcos Ramallal y Dª Belén Pombo, enviaron previamente a la asamblea, sendos escritos al Consello justificando su ausencia y manifestando su postura absolutamente en contra de la propuesta debido al gravísimo perjuicio económico que le causa al Colegio de Lugo. Y, con respecto a algunos de los miembros de la actual Junta de Gobierno que apoyaron inexplicablemente aquella decisión mayoritaria del Consello, se desconocen los motivos, ventajas o fines últimos que les llevaron a posicionarse en contra de los intereses económicos de su propio Colegio.

Deciros que al día de hoy, he presentado un escrito argumentando el voto en contra de ese acuerdo ya que causa un grave perjuicio económico al Colegio de Lugo, puesto que éste no debería de recibir 70.958,00 € del Consello, sino que debería de recibir la cantidad de CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CENTIMO DE EURO -131.804,41 € -.

Los argumentos esgrimidos en la misiva, son los puntos siguientes:

- 1.- Recetas: se justifica en la propuesta elaborada por el Presidente de Pontevedra, que Coruña "al no tener deudas con la imprenta Grafic Lugo no tiene deudas con el Consello por este concepto", lo cual no tiene nada que ver, ya que la aportación por este concepto es una cesión al Consello de 0,60 € por talonario de recetas vendido por cada Colegio, independientemente de donde compre las recetas y las tenga o no pagadas a su imprenta. Por tanto, dado que Coruña no ha realizado esta cesión desde hace muchos años, y se le ha condonado esta deuda sin ninguna justificación, deberá devolverse a cada colegio lo aportado por este concepto, para así quedar todos en igualdad de condiciones. Lugo lleva aportados, y está documentado: 46.568,42 €
- 2.-Curso de tuberculosis 2014: se le imputa a Lugo una deuda con el Consello de 5.250€ correspondiente a las inscripciones de colegiados de Lugo en dicho curso, cuando se había acordado que cada colegio cobrase las inscripciones de sus colegiados. El colegio de Pontevedra no tuvo inscripciones y por tanto no cobró ninguna. En la propuesta de Pontevedra se incluye la devolución por parte de los otros 3 colegios de sus inscripciones, ya que Orense y Coruña también cobraron las suyas.

Según consta en el acta del Comité Ejecutivo del Consello del 23 de Abril de 2014, se informó sobre la organización de este curso, con lo cual todos los presidentes eran conocedores de que lo organizaba el Consello Galego, y el presidente de Pontevedra no manifestó en aquel momento ninguna opinión en contra, sólo lo hizo cuando, una vez hecho el curso, comprobó que no hubo ninguna inscripción por parte de sus colegiados. La decisión de que las inscripciones quedaran en los colegios correspondientes fue del anterior presidente D. Eugenio Rey, al igual que muchas otras que sí las tiene en cuenta en esta propuesta.

- 3.- En la propuesta, Pontevedra se adjudica una subvención para un congreso en su Colegio, a razón de 6000€ que cobrará del Consello Galego en 2018 y 5000€ que cobrará en 2019, alegando que el anterior presidente del Consello, D. Eugenio Rey le había prometido una subvención para el Congreso celebrado en Pontevedra en 2012 por importe de 11.000€, que no llegó a cobrar. No consta en ningún acta del Consello ninguna referencia a esa aportación, el Presidente de Pontevedra dice que lo tiene documentado pero a día de hoy no ha aportado ninguna documentación. Por tanto hay que suponer que esta "promesa de donación" pudo ser una decisión unilateral que tomó el anterior presidente D Eugenio Rey, por tanto si esto se acepta, también tienen que aceptarse las inscripciones del Curso de tuberculosis 2014 como ingreso a cada colegio ya que esto al menos consta en un acta del Consello, y no procede ahora por tanto, reclamar ese importe de 5.250€ a Lugo.
- 4.-En la última reunión del Comité Ejecutivo del 19 de Marzo 2018, propuse que se devolvieran 6500 € que cada Colegio había pagado de microchips de caballos en 2010, ya que según consta en acta de reunión de dicho comité del 16 de Febrero de 2012, este importe, "por acuerdo", lo pagaba el Consello, sin embargo éste lo facturó a los colegios y se pagaron, pero en esta propuesta no se ha tenido en cuenta el hacer esa devolución a los colegios.
- 5.-El Consello Galego tiene pendiente de pago al Colegio de Lugo 2.527,99€, en concepto de alquiler y gastos del piso del Regiac por los meses de Diciembre 2017 a Marzo 2018. Tampoco se contempla esta deuda en la propuesta, ni cómo se van a realizar los pagos por este concepto.
- 6.- En la propuesta, dice utilizar como criterio de reparto el % de identificación de cada colegio, según los datos aportados por el Regiac.

Independientemente de que debería de haberse deliberado con más detenimiento sobre el criterio de reparto a utilizar, el aplicado aquí no es el que se dice, ya que los datos aportados por el Regiac no corresponden con los animales identificados por los colegiados de cada provincia, sino que se corresponde con los datos del domicilio donde consta el

propietario del animal, independientemente de donde esté colegiado el veterinario que lo identificó.

7.-Es incorrecto el dato final de la propuesta en el que indica lo que queda en caja de remanente (120.000€), ya que en la misma Asamblea, el Presidente del Consello accedió a la cuenta y comunicó que en ese momento había más de 410.000€ en el banco.

Esa cantidad es más que suficiente para regularizar las cuentas y que se pagase a cada colegio lo que le corresponde y estaba acordado (microchips de caballos), o que no se le imputen deudas a Lugo que realmente no lo son (inscripción curso de tuberculosis), o que a un colegio no se le cobre por un concepto que a otro se le perdona (recetas), o rebajar los precios de los microchips a los colegiados, o eliminar la cuota que los colegiados pagan al Consello (0,90 € por trimestre), por ejemplo.

## (Recuerdo que si los colegios de Coruña y Pontevedra pagaran lo que deben, el Consello tendría en cuenta más de 900.000 €, y no los 410.000 € que tiene)

8.-Por otra parte, desde 2004 hasta el 1 de Octubre de 2015, la sede del Colegio de Lugo actuó como sede del Consello Galego, aun cuando no le correspondía, con lo cual durante 11 años los administrativos del Colegio de Lugo han trabajado para el Consello Galego, pero éste no ha pagado nada por esos servicios, lo cual debería de contabilizarse haciendo una estimación, de la misma forma que en la propuesta se hace una estimación de lo cobrado incorrectamente (según Pontevedra) por el empleado del Consello contratado a media jornada en Orense, del que indica que no trabaja 4 horas sino 3 para el Consello, con lo que hace un descuento del 25% del sueldo, que le imputa a Orense como deuda.

9.-En ningún momento de la Asamblea se le preguntó al asesor contable del Consello su opinión acerca de esta propuesta, lo cual considero que debería de ser fundamental, aunque sólo fuera a efectos de consulta y para saber si esta regularización es posible contable y legalmente.

Teniendo en cuenta estos argumentos y las cifras que os voy indicando, aún sin tener en cuenta el punto 8, al Colegio de Lugo le

correspondería recibir, como apunté anteriormente, la cantidad de CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON CUARENTA Y UN CENTIMO DE EURO -131.804,41 € -; por lo que la actual

decisión o acuerdo del Consello Galego le ocasiona al Colegio de Lugo un perjuicio económico de más de 60.000€, lo cual la parte mayoritaria de miembros de la Junta de Gobierno Colegial no está dispuesta a admitir.

Debido a todo esto, y aunque es un acuerdo tomado por la Asamblea, y es posible que Lugo tenga que acatarlo, esta Presidenta y los miembros de nuestra Junta que votamos en contra, dado la falta de unanimidad evidenciada por un sector minoritario de aquella en la votación, estamos estudiando las fórmulas legales posibles y acciones corporativas y/o judiciales a ejercitar para que <a href="Nuestro Colegio Provincial de Lugo reciba lo que en Justicia le corresponde">Nuestro Colegio Provincial de Lugo reciba lo que en Justicia le corresponde</a>; máxime, teniendo en cuenta que la propuesta se ha presentado con mucha premura, sin apenas dejar tiempo para estudiarla (sin respetar los plazos y trámites legales) y sin pedir la valiosa e independiente opinión del asesor económico del Consello, que como sabéis lo es también de este Colegio.

Quedo a vuestra disposición para aclarar personalmente cualquier duda que tengáis, así como oír vuestras propuestas al respecto y/o para consultar la propuesta completa en dependencias colegiales, puesto que no es fácil explicar en poco tiempo todo esto, dado que me ha llevado muchas horas y consultas intentar clarificar estos números, pero he considerado esencial e ineludible informar sobre lo ocurrido, porque el perjuicio económico que se ha ocasionado por los aceptantes y partidarios de esas decisiones no lo es únicamente al Colegio, sino que es a Vosotros sus Colegiados.

En Lugo, a 12 de Abril de 2018,

Fdo.- Ana Mª Lopez Pombo

Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo